

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Decreto 97/2017, de 27 de junio, por el que se modifica parcialmente la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente al Patronato de La Alhambra y Generalife.

El Patronato de la Alhambra y Generalife, agencia administrativa adscrita a la Consejería de Cultura que fue creado como organismo autónomo de carácter administrativo por el artículo 29 de la Ley 9/1985, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1986, tiene encomendadas las funciones relacionadas con el conjunto monumental que abarcan, entre otras, actuaciones en materia de conservación, restauración y mantenimiento, en materia de actuaciones arqueológicas, en materia de administración y gestión de la visita pública, en materia de difusión y gestión del legado cultural que representa, así como el fomento e incorporación del mismo a la sociedad de la información y conocimiento.

La naturaleza jurídica de agencia administrativa determina que el Patronato de la Alhambra y Generalife se rija por el mismo régimen jurídico de personal, presupuestario, económico financiero, de control y contabilidad que el establecido para la Administración General de la Junta de Andalucía, lo que exige una adecuada dotación de puestos de trabajo para su aplicación.

Asimismo, en los últimos años se ha producido una situación de continuo incremento de las visitas al conjunto monumental, cercanas a las 2.500.000 visitas anuales, a las que se han sumado las visitas correspondientes al itinerario cultural y turístico «La Dobla de Oro», iniciado en 2015, que incluye a otros inmuebles gestionados por el Patronato.

Por ello, se hace necesario acometer una modificación parcial de la relación de puestos de trabajo para atender las necesidades planteadas mediante el incremento del número de puestos de trabajo existentes en las áreas de seguridad y régimen interior, de gestión económica y contratación, de gestión de ventas y atención de taquillas, de control de ingresos y gastos y de interpretación e información. Asimismo, se modifican las características de otros puestos de trabajo y se incluyen, en los puestos de trabajo de adscripción laboral, las jornadas y horarios especiales que les corresponden.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3.d) del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, se ha procedido a la negociación de la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo en la Comisión del Convenio.

Según lo previsto en el artículo 37.1.c) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se han efectuado los trámites oportunos ante los representantes de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General de la Junta de Andalucía.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, con relación al artículo 4.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, previo informe favorable de la Dirección General de Presupuestos y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 27 de junio de 2017,

DISPONGO

Artículo único. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente al Patronato de la Alhambra y Generalife.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía queda modificada en los términos establecidos en el Anexo del presente Decreto.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de junio de 2017

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Hacienda y Administración Pública

ANEXO

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: CULTURA / PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE

Código	Denominación	Núm. de plazas	Modalidad de acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad	Otras Características
						Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.B. C.E. RFTDP	C. Específico	Exp. Titulación		

CENTRO DIRECTIVO: PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE

CENTRO DESTINO: PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE

GRANADA

ANADIDOS

13315710	ASESOR TÉCNICO.....	1 F	PC	A1	P-A111	LEG. REG. JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.764,28	2 LDO. DERECHO	GRANADA	
13326110	JF. OFICINA DE SEGURIDAD Y CONTROL.....	1 F	PLD	A1	P-A112	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	27 XXXX-	19.135,20	3 DIRECCION SEGURIDAD	GRANADA	
13398310	SC. ORDENACIÓN INTERIOR.....	1 F	PC	A1-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2	GRANADA	
13314510	NG. TRAMITACIÓN.....	1 F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20 XXXX-	9.263,52	1	GRANADA	
13283610	SC. ADMINISTRACION GRAL.....	1 F	PC	A1-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2	GRANADA	
13312810	UN. ADMINISTRACIÓN Y REGIMEN INTERIOR.....	1 F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	22 XXXX-	10.529,64	1	GRANADA	
13265210	NG. GESTIÓN.....	1 F	PC	A2-C1	P-A212	PRES. Y GEST. ECON. ADM. PÚBLICA	20 XXXX-	9.263,52	1	GRANADA	
13265310	SV. PREPUESTOS GEST. ECON. Y CONTRATAC.....	1 F	PLD	A1	P-A112	PRES. Y GEST. ECON. CONT.ADM..Y REG.PAT	27 XXXX-	19.135,20	3	GRANADA	
13283010	SECCIÓN CONTRATACION.....	1 F	PC	A1-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2	GRANADA	
13365310	NG. GESTIÓN CAJA Y TAQUILLAS.....	4 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.231,60	1	GRANADA	JORNADA ESPECIAL
13398110	DP. DIFUSIÓN.....	1 F	PC	A1-A2	P-A111	TUT.PAT. HISTÓRICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2	GRANADA	INGLES
13283110	DP. INTERVENCIÓN Y PROYECTOS.....	1 F	PC	A1	P-A12	TUT.PAT. HISTÓRICO ARQUIT. E INSTALAC.	25 XXXX-	13.212,72	2	GRANADA	ARQUITECTO/A
13283210	A. T. CONSTRUCCIONES.....	1 F	PC	A1-A2	P-A12	TUT.PAT. HISTÓRICO OB. PÚB. Y CONST.	24 XXXX-	11.879,76	2	GRANADA	ARQUITECTO TECNICO ARQUITECTO/A
13403410	OFICIAL 1º OFICIOS JEFE DE SALA.....	1 L	PC,S	III		OFICIAL PRIMERA OFIC	00 XX---	3.368,28		GRANADA	
1128210	OF. CONTROL CENTRO.....	1 F	PLD	A1	P-A111	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	27 XXXX-	18.158,28	3	GRANADA	
1128210	SV. ORDENACIÓN, ADMÓN. GRAL. Y PERSONAL.....	1 F	PLD	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	27 XXXX-	19.135,20	3	GRANADA	
1552310	SC. ADMINISTRACIÓN GENERAL Y PERSONAL.....	1 F	PC	A1-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA RECURSOS HUMANOS	25 XXXX-	12.700,56	2	GRANADA	
1552310	SC. PERSONAL.....	1 F	PC	A1-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA RECURSOS HUMANOS	25 XXXX-	12.700,56	2	GRANADA	
3219810	SC. GESTIÓN ECONOMICA Y CONTRATACIÓN.....	1 F	PC	A1-A2	P-A112	PRES. Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2	GRANADA	
3219810	SC. PRESUP. Y GEST. ECONOMICA.....	1 F	PC	A1-A2	P-A112	PRES. Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2	GRANADA	
11509510	NG. GESTIÓN VENTAS Y ATENC. TAQUILLAS.....	2 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1	GRANADA	
11509510	NG. GESTIÓN VENTAS Y ATENC. TAQUILLAS.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1	GRANADA	PLAZAS A EXTINGUIR: 1
1555310	PEON ESPECIALIZADO-JARDINERIA.....	20 L	PC,S	V		PERSONAL OFICIOS	00 X----	2.033,40		GRANADA	
1555310	PEON ESPECIALIZADO-JARDINERIA.....	20 L	PC,S	V		PERSONAL OFICIOS	00 X----	2.033,40		GRANADA	JORNADA FESTIVOS JORNADA TURNO
1556610	PEON ESPECIALIZADO-FONTERIA.....	2 L	PC,S	V		PERSONAL OFICIOS	00 X----	2.033,40		GRANADA	
1556610	PEON ESPECIALIZADO-FONTERIA.....	2 L	PC,S	V		PERSONAL OFICIOS	00 X----	2.033,40		GRANADA	JORNADA FESTIVOS JORNADA TURNO

00116925



CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: CULTURA / PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE

Código	Denominación	Núm. s	A. s	Modo Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
								Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C. E. R.F.I.D.P.	C. E. E. R.F.I.D.P.	Exp	Titulación	
CENTRO DIRECTIVO: PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE													
CENTRO DESTINO: PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE													
MODIFICADOS													
1554510	PEON ESPECIALIZADO-ALBAÑILERIA.....	8	L	PC,S	V			PERSONAL OFICIOS	00 X----		2.033,40		GRANADA
1554510	PEON ESPECIALIZADO-ALBAÑILERIA.....	8	L	PC,S	V			PERSONAL OFICIOS	00 X----		2.033,40		GRANADA FESTIVOS JORNADA TURNO
1555610	PEON ESP.-CONTROL E INFORMACIÓN.....	85	L	PC,S	V			PERSONAL OFICIOS	00 X----		2.385,72		GRANADA FESTIVOS JORNADA TURNO
1555610	PEON ESP.-CONTROL E INFORMACIÓN.....	87	L	PC,S	V			PERSONAL OFICIOS	00 X----		2.385,72		GRANADA FESTIVOS JORNADA TURNO
1554910	OFICIAL SEGUNDA FONTANERIA.....	2	L	PC,S	IV			OFICIAL 2* OFICIOS	00 XX----		2.670,72		GRANADA
1554910	OFICIAL SEGUNDA FONTANERIA.....	2	L	PC,S	IV			OFICIAL 2* OFICIOS	00 XX----		2.670,72		GRANADA FESTIVOS JORNADA TURNO
1555210	OFICIAL SEGUNDA JARDINERIA.....	12	L	PC,S	IV			OFICIAL 2* OFICIOS	00 XX----		2.670,72		GRANADA
1555210	OFICIAL SEGUNDA JARDINERIA.....	12	L	PC,S	IV			OFICIAL 2* OFICIOS	00 XX----		2.670,72		GRANADA FESTIVOS JORNADA TURNO
1555110	OFICIAL PRIMERA JARDINERIA.....	8	L	PC,S	III			OFICIAL PRIMERA OFIC	00 XX----		3.368,28		GRANADA
1555110	OFICIAL PRIMERA JARDINERIA.....	8	L	PC,S	III			OFICIAL PRIMERA OFIC	00 XX----		3.368,28		GRANADA FESTIVOS JORNADA TURNO
1554310	OFICIAL PRIMERA ALBAÑILERIA.....	4	L	PC,S	III			OFICIAL PRIMERA OFIC	00 XX----		3.368,28		GRANADA
1554310	OFICIAL PRIMERA ALBAÑILERIA.....	4	L	PC,S	III			OFICIAL PRIMERA OFIC	00 XX----		3.368,28		GRANADA FESTIVOS JORNADA TURNO
9215210	OFICIAL PRIMERA FONTANERÍA.....	2	L	PC,S	III			OFICIAL PRIMERA OFIC	00 X-----		3.368,28		GRANADA
9215210	OFICIAL PRIMERA FONTANERÍA.....	2	L	PC,S	III			OFICIAL PRIMERA OFIC	00 X-----		3.368,28		GRANADA FESTIVOS JORNADA TURNO
1554110	OFICIAL PRIMERA ELECTRICIDAD.....	4	L	PC,S	III			OFICIAL PRIMERA OFIC	00 X-----		3.368,28		GRANADA
1554110	OFICIAL PRIMERA ELECTRICIDAD.....	4	L	PC,S	III			OFICIAL PRIMERA OFIC	00 X-----		3.368,28		GRANADA FESTIVOS JORNADA TURNO
1554110	OFICIAL PRIMERA ELECTRICIDAD.....	5	L	PC,S	III			OFICIAL PRIMERA OFIC	00 XX----		3.368,28		GRANADA
1554110	OFICIAL PRIMERA ELECTRICIDAD.....	5	L	PC,S	III			OFICIAL PRIMERA OFIC	00 XX----		3.368,28		GRANADA FESTIVOS JORNADA TURNO
9294610	PERSONAL INTERPRETACION E INFORMACIÓN...	6	L	PC,S	III			PER. INTERPRE.E INFORM	00 XX----		3.728,64		INGLES Y FRANCES
9294610	PERSONAL INTERPRETACION E INFORMACIÓN...	6	L	PC,S	III			PER. INTERPRE.E INFORM	00 XX----		3.728,64		INGLES Y FRANCES
1553610	JF. SV. TCOOS. Y/O MANT.-RESTAURACIÓN YES	2	L	PC,S	III			JF. SV. TCOOS. Y/O MA	00 X-----		3.728,64		ESCVOLA
1553610	JF. SV. TCOOS. Y/O MANT.-RESTAURACIÓN YES	2	L	PC,S	III			JF. SV. TCOOS. Y/O MA	00 X-----		3.728,64		REST. YESERIA/CERAMI
1553310	JF. SV. TCOOS. Y/O MANT.-RESTAUR. PINTURA	1	L	PC,S	III			JF. SV. TCOOS. Y/O MA	00 XX----		3.728,64		RESTAUR. PINTURA
1553310	JF. SV. TCOOS. Y/O MANT.-RESTAUR. PINTURA	1	L	PC,S	III			JF. SV. TCOOS. Y/O MA	00 XX----		3.728,64		REST. MADERA
1553810	JF. SV. TECNICOS Y/O MANT.-CARPINTERIA...	1	L	PC,S	III			JF. SV. TCOOS. Y/O MA	00 XX----		3.728,64		ARTESONADOS HCOOS.
1553810	JF. SV. TECNICOS Y/O MANT.-CARPINTERIA...	1	L	PC,S	III			JF. SV. TCOOS. Y/O MA	00 XX----		3.728,64		CARP. ARMAR/TALLER
9294710	ADMINISTRATIVO.....	3	F	PC,SO	C1			P-C11 ADM. PÚBLICA	15 X-----		4.384,80		GRANADA
9294710	ADMINISTRATIVO.....	3	F	PC,SO	C1			P-C11 ADM. PÚBLICA	15 X-----		4.384,80		GRANADA

00116925



CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: CULTURA / PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE

Código	Denominación	Núm. s	Modo Adm.	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C. Específico	Exp	

CENTRO DIRECTIVO: PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE

CENTRO DESTINO: PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE

GRANADA

MODIFICADOS

9309610 AUXILIAR DE GESTIÓN.....	3 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	7.590,84	1		GRANADA
9309610 AUXILIAR DE GESTIÓN.....	7 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	7.590,84	1		GRANADA